

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.488  
21 de febrero de 1989

ESPAÑOL

---

## ACTA DEFINITIVA DE LA 488a. SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el martes 21 de febrero de 1989, a las 10 horas

Presidente: Sr. Aldo PUGLIESE (Italia)

El PRESIDENTE [traducido del francés]: Declaro abierta la 488a. sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Permítaseme, al iniciar la sesión, expresarle una calurosa bienvenida a la Conferencia al Secretario de Estado de Su Santidad el Papa Juan Pablo II, Su Eminencia el Cardenal Agostino Casaroli, que hoy hará uso de la palabra.

Su Eminencia el Cardenal Casaroli es un diplomático con amplia experiencia bien conocido de todos nosotros. Comenzó su carrera en la Academia Pontificia Eclesiástica y a continuación entró al servicio diplomático de la Santa Sede, en 1940. Nombrado en 1961 Subsecretario para los Asuntos Públicos de la Iglesia, en 1967 fue nombrado Arzobispo y Secretario del Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia. En 1979 fue designado Cardenal por Su Santidad Juan Pablo II, que lo eligió como su Secretario de Estado. El Cardenal Casaroli ha demostrado un interés particular por los asuntos de las Naciones Unidas, especialmente en la esfera del desarme, habiendo hecho uso de la palabra el año pasado en el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Ha sido precisamente la personalidad de Su Eminencia lo que ha reforzado la estrecha cooperación que siempre ha existido entre la Santa Sede y las Naciones Unidas.

A partir de 1963, inició una política con un profundo espíritu universalista, uno de cuyos aspectos importantes fue lo que más tarde se llamó "la Ospolitik de la Santa Sede" y, en 1971, depositó en Moscú el instrumento de adhesión de la Santa Sede al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Su presencia entre nosotros en el día de hoy, en una fase particularmente importante de nuestros trabajos, es una nueva prueba de la preocupación y del interés de Su Santidad por los grandes problemas a que se enfrenta la humanidad.

Tengo ahora el placer y el honor de dar la palabra al Secretario de Estado de Su Santidad, Su Eminencia el Cardenal Agostino Casaroli.

Cardenal CASAROLI (Santa Sede) [traducido del francés]: Quien hoy tiene el honor de dirigirles la palabra y de agradecerles la posibilidad que se le ha dado para ello, representa una Potencia, si se me permite usar esa palabra, que no tiene nada de militar. Sus armas son exclusivamente de índole moral y espiritual, y por tanto, bien distintas de las que preocupan a esta Conferencia.

Sin embargo, hay pocas entidades en el mundo que se interesen tanto como la Santa Sede por los problemas del desarme y que sigan con tanta atención los trabajos relacionados con ese tema. La presencia activa de una Misión Permanente de observadores ante esta Conferencia es un signo elocuente de ello. Puedo asegurarles que ninguna de sus iniciativas, ninguno de sus esfuerzos, nos pasa inadvertido.

Se trata, ante todo, de un interés común a todos los que viven en nuestro planeta y para quienes las armas de todas las categorías que se acumulan desde

(Cardenal Casaroli, Santa Sede)

hace decenios sobre la Tierra, en la atmósfera, e incluso en el espacio ultraterrestre, representan a la vez una garantía de seguridad y una amenaza.

Pero se trata aún más de un interés dictado por razones más profundas, es decir, por preocupaciones de índole ética. Las cuestiones relacionadas con las armas y el desarme entrañan sin duda, y es lo que primero aparece a los ojos de muchos, numerosos aspectos de carácter técnico, justamente seguidos y estudiados a fondo por los expertos. Esas cuestiones se sitúan en el contexto político de las relaciones entre los Estados, los bloques de Estados, las alianzas regionales, continentales y mundiales: una tela compleja, tejida una y otra vez por los hombres de Estado y por los responsables de la política internacional, que a veces se desarrolla en sentido contrario a sus esfuerzos y previsiones.

Pero sería fatal olvidar los problemas y las consecuencias de orden específicamente moral que llevan consigo esas cuestiones. En definitiva, afectan realmente al hombre, a su supervivencia, a su integridad, a la posibilidad de que lleve una vida digna y conozca un desarrollo acorde con sus derechos y su vocación: al hombre, como centro de nuestro universo y de la historia.

Estos problemas que, evidentemente, los expertos en cuestiones de armamentos no ignoran y que no escapan a la conciencia de los estadistas, son para la Santa Sede, y sin duda no sólo para ella, una prioridad absoluta y una preocupación fundamental.

Precisamente su falta de competencia en lo que se refiere a los aspectos técnicos y a la política concreta permite a la Santa Sede ver con una mirada, por así decirlo, más claras las cuestiones de orden moral; una mirada que no enturbian por consideraciones de otro orden, por muy necesarias que éstas sean. Y entre los que, como ustedes, no pueden pasar por alto esas otras consideraciones, ello hará quizás que la voz de la Santa Sede se escuche con un poco más de atención. En un mundo sometido a la presión de los problemas y preocupaciones de una realidad que parece obedecer sólo a las líneas impuestas por la oposición de las fuerzas militares y económicas o por los intereses de las clases sociales y de los pueblos, esa voz quiere proclamar, y sobre todo recordar, hasta en la vida pública de los pueblos, postulados supremos de orden moral.

Mi experiencia, ya larga, me enseña que, en la situación actual del mundo, la palabra desarmada de la Santa Sede, aunque no se siga siempre, se escucha en general con atención respetuosa y a menudo, si no me equivoco, con reconocimiento, como la de un amigo que desea expresar de una manera desinteresada la voz profunda de la conciencia de la humanidad.

Esa es al menos, la postura que la Santa Sede quiere adoptar en la gran comunidad de naciones, incluidas las que más alejadas están de ella en los planos religioso o ideológico, y a la cual desea manifestar su agradecimiento por la acogida cordial que le brinda en su seno.

(Cardenal Casaroli, Santa Sede)

La cuestión del desarme se considera con razón estrechamente vinculada a la de la paz: cuanto más se arman los Estados, más aumentan los peligros de una conflagración, que de algún modo encuentra su combustible precisamente en las armas; cuanto más se reducen los arsenales bélicos, menor es la tentación de servirse de ellos.

Ese sentimiento espontáneo choca con una convicción antigua y arraigada que se traduce de manera expresiva en el viejo adagio latino: "Si vis pacem, para bellum", si quieres la paz, prepara la guerra. Es decir, ármate, cuanto más armado estés, más alejarás de tí el peligro de una guerra.

No es difícil reconocer en esta expresión lapidaria, enunciada de una forma por así decir "esencial", la filosofía de la "disuasión" moderna.

La justicia y el interés de las diferentes naciones y de la humanidad imponen, también desde el punto de vista moral, un enfoque atento y mesurado de un problema tan fundamental en el plano de los principios que tiene tantas consecuencias concretas, de vida o de muerte.

Me ha impresionado la observación de un sabio, ciertamente no desprovisto de preocupaciones morales, que, al examinar la posibilidad de realizar un proyecto ambicioso de "defensa" y sus consecuencias previsibles o inquietantes, llegaba a la conclusión de que, después de todas las consideraciones del caso, es aun hoy menos peligroso y más útil a la paz continuar ateniéndose al principio de una "honrada disuasión".

Dejando aparte el valor de sus argumentos científicos y técnicos, la yuxtaposición de las dos palabras: "honrada disuasión" no puede menos de suscitar reflexiones.

Por otra parte, recuerdo la respuesta que el Papa Pablo VI dio a un hombre de Estado de un gran país que le citaba precisamente el mencionado adagio, representativo de la vieja "sabiduría" romana. Al contrario, dijo el Papa con el candor sereno, y a veces sólo aparente, que le caracterizaba: "Si vis pacem, para pacem".

Naturalmente, el interlocutor habría podido replicar que el objetivo seguía siendo el mismo, la paz; sólo variaba el juicio sobre la vía más eficaz para lograrlo.

El realismo contra el idealismo, podría haberse dicho. El terreno sólido de la realidad contra los cálculos generosos y la ilusión de los buenos sentimientos. Pero, ¿es ello cierto?

Durante milenios, se consideraba la guerra como un medio de conquista y de gloria bastante habitual y aceptable para las naciones que se hallaban en proceso de expansión o que afirmaban con fuerza su voluntad de supremacía y de dominio sobre otros pueblos: para los conquistadores y los estrategas de genio en busca de laureles y de poder. No necesito recordar la evolución larga, penosa e irregular que ha llevado poco a poco a la humanidad a tener conciencia del carácter moralmente inadmisibles de esa concepción y de los

(Cardenal Casaroli, Santa Sede)

comportamientos que se inspiran en ella. Los príncipes y los pueblos que han continuado haciendo la guerra -y Dios sabe cuántos ha habido- han sentido cada vez más la necesidad, bien de negarse a admitir que habían tomado la iniciativa, o bien de invocar razones poderosas y casi ineluctables para recurrir a las armas. Mientras que ahora se reconoce como principio de derecho internacional moderno la renuncia al uso de la fuerza e incluso a la amenaza a ese uso para hacer valer derechos reales o supuestos, sólo se admite como legítimo el uso de la fuerza en el caso de una guerra impuesta o de la necesidad de defenderse. Incluso el recurso al "primer golpe" para prevenir un ataque presentado o temido de la otra parte está en teoría sometido a tales condiciones que nadie desea aparecer como responsable.

Esta actitud, inspirada en consideraciones jurídicas o morales, ha sido confirmada por el aumento del poder destructor de los armamentos que el "progreso" ha venido a poner en manos de los ejércitos enfrentados y que ha hecho cada vez menos "tolerables" las consecuencias de la guerra, incluso para el vencedor.

La aparición de la bomba atómica en el escenario de la historia ha provocado finalmente la crisis decisiva de una filosofía política que no había sabido o podido privar de toda legitimidad a la hipótesis misma de la guerra en las relaciones entre los pueblos y los países y que todavía no lo ha logrado.

El potencial aterrador de destrucción para el atacado y de autodestrucción para el atacante que caracteriza a las armas nucleares, con sus prolongaciones devastadoras en el espacio y en el tiempo, fuera del teatro de operaciones y del período del conflicto, ha hecho nacer el concepto nuevo de "arma construida para no ser empleada". Su sola existencia debería ser un medio de disuasión suficientemente seguro contra posibles ataques. Sin embargo, los peligros de una presencia tan amenazadora en el mundo han resultado pronto hartos evidentes: la frontera entre la eficacia de la disuasión, incluso la más potente, y la preponderancia de elementos que desencadenan los mecanismos de autodefensa debidos a la desconfianza mutua, es siempre incierta y, mientras haya armas, demasiado fácil de franquear, bien por el pánico, bien por la ineficacia o el error en el funcionamiento de los medios electrónicos complicados con los que el hombre moderno intenta suplir la insuficiencia y la lentitud de su capacidad de atención y de reacción. De todos modos, para ser "creíble" una disuasión no puede excluir el empleo efectivo de la retorsión cuya amenaza se esgrime.

Si ello es especialmente cierto en el caso de las armas nucleares, dada la rapidez fulgurante de su empleo y la destrucción que acarrean, no se deben excluir las demás categorías de medios de destrucción en masa e incluso las armas llamadas convencionales que, cada vez más perfeccionadas, llenan los arsenales de los países pequeños y grandes.

Así se ha llegado a la convicción, cada vez más fuerte y más difundida, que ahora es necesario quitar a los hombres de las manos los instrumentos que necesitan para hacerse la guerra, es decir, lograr el desarme. Este es un concepto relativamente moderno en la historia de la humanidad, pero que se

(Cardenal Casaroli, Santa Sede)

impone cada vez más, también por la fuerza de las cosas, incluso, por desgracia si parece cada vez más fácil extenderse en grandes declaraciones de principio y limitarse a manifestaciones generales de intención en vez de entrar en los problemas concretos.

Los horrores de la segunda guerra mundial hicieron que las Naciones Unidas, apenas constituidas, incluyesen entre sus primeros objetivos la eliminación de los arsenales nucleares y de las principales armas de destrucción en masa, y centraran luego su atención también en el problema de los armamentos convencionales, dedicando desde 1978 tres períodos extraordinarios de sesiones al tema del desarme.

Ustedes conocen mucho mejor que yo la evolución que, a partir de 1945, culminó en el establecimiento de la actual Conferencia de Desarme, a la que me complace rendir homenaje hoy, no sólo por su importancia y su representatividad, casi universal, a pesar del número necesariamente limitado de sus miembros, sino sobre todo por el trabajo que ha realizado y que se propone aún realizar.

Este es el órgano de las Naciones Unidas encargado de las negociaciones multilaterales sobre la limitación de los armamentos y sobre el desarme. Es cierto que el problema más agudo hoy, el de las armas atómicas, está prácticamente en manos de las dos grandes Potencias nucleares. Pero ustedes no son ajenos a él, y no sólo por el interés particular con que han seguido el curso de las negociaciones al respecto y su satisfacción, compartida en el mundo entero, por los resultados positivos y por el deseo de que se realicen progresos que respondan a las esperanzas de los pueblos. Esta Conferencia ha incluido también entre los puntos de lo que se ha denominado su "decálogo" el relacionado con las armas nucleares en todos sus aspectos; mantiene en su agenda temas como la prohibición de los ensayos de armas nucleares, la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear, y la prevención de la guerra nuclear. Incluso en ellos no se han registrado resultados concretos, esos aspectos de su labor revelan el gran interés de esta Conferencia por tales problemas y deben proseguir con tenacidad.

El cambio histórico ocurrido en el clima internacional, debido al nuevo acercamiento entre la URSS y los Estados Unidos en cuestiones de desarme, puede contribuir de modo positivo a los progresos en el plano multilateral, que es la esfera de competencia de este órgano. A su vez, el interés que ustedes le dedican y los éxitos que les deseamos en el futuro no podrán sino mejorar aún más la atmósfera estimulando y promoviendo la buena voluntad de quienes están empeñados en liberar a la humanidad de la pesadilla causada por la masa de armas de destrucción que amenazan su vida y su progreso, mediante los contactos bilaterales y multilaterales, cuya necesaria complementariedad es cada vez más evidente.

Así pues, se abre un campo muy vasto a la actividad de esta Conferencia, vasto, de importancia vital y difícil.

(Cardenal Casaroli, Santa Sede)

Es preciso reconocer el compromiso que ustedes han asumido y también su tenacidad para promover verdaderas negociaciones y para iniciar las deliberaciones preliminares que deben preceder y preparar la fase de las negociaciones propiamente dichas.

Evidentemente, la norma del consenso a que están sometidas las resoluciones de la Conferencia hace inevitablemente más lentos sus trabajos, pero esta norma está dictada por razones comprensibles, pues se trata de temas que afectan a la seguridad de todos los Estados y de la comunidad internacional.

Esa dificultad y la lentitud que entrafña pueden fácilmente provocar cierto pesimismo y desaliento, sobre todo porque el carácter "multilateral" de su campo de acción no afecta sólo a muchos países sino también en cierto modo a las muchas cuestiones relativas al desarme, pues es bastante natural que un país en posesión de armas nucleares sobre las que basa su seguridad sea renuente a deshacerse de ellas si los demás países no están dispuestos, a su vez, a deshacerse de otros tipos de armas que podrían amenazar esa seguridad.

Pero ni esa dificultad, ni la amplitud de la tarea emprendida deben aminorar el entusiasmo ni el ritmo de esos esfuerzos, sostenidos por la conciencia de trabajar en pro de una causa vital para la humanidad, como ya he dicho.

El sueño de un desarme completo y universal, de un mundo sin armas, aparece de vez en cuando en el espíritu de los hombres, con la seducción de las cosas bellas, quizás demasiado bellas para poder realizarse. En efecto, aun estando al servicio de la paz, el desarme mismo necesita la paz para realizarse y mantenerse. Y, para mantener y realizar la paz, se necesita justicia. Una justicia universal, a su vez, exigiría una autoridad por encima de las partes, universalmente reconocida y aceptada, que tenga además los medios para hacer respetar sus decisiones.

En las antiguas profecías de Isaías, que han encontrado también su lugar en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, se lee: "Y volverán sus espadas en rejas de arado y sus lanzas en hoces: no alzaré espada gente contra gente ni se ensayarán más para la guerra". Pero se lee también como premisa de un cambio tan feliz: "Y juzgará entre las gentes y reprenderá a muchos pueblos" (Is 2.4).

"Juzgará...": pero, ¿quién juzgará hoy?

Sin abandonar esta perspectiva en la que, no el sueño sino las exigencias de la lógica política, y sobre todo de la moral, se enfrentan con lo absurdo, por así decirlo, de una realidad sometida a impulsos egoístas tan fuertes como, por ejemplo, los nacionalismos exacerbados o las rivalidades de razas, de ideologías o de intereses, es necesario al mismo tiempo considerar esta realidad para intentar mejorar sus diferentes aspectos, en la medida y en el tiempo posible, teniendo siempre en cuenta los límites impuestos por la ética y el ideal último al que la humanidad no debe nunca renunciar (me gusta y me parece justa la afirmación de que "no se puede conseguir lo posible sin pretender lo imposible").

(Cardenal Casaroli, Santa Sede)

En 1979 el "decálogo" citado propuso a este órgano un cuadro ambicioso de los sectores en que podía ejercer su actividad. Entre ellos se distingue, por su gravedad por la insistencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional, el problema de las armas químicas.

La Conferencia de Desarme, activa desde hace mucho tiempo en esa esfera y consciente de la responsabilidad que le incumbe de celebrar con carácter prioritario las negociaciones relativas a una convención multilateral sobre la prohibición completa y efectiva del desarrollo, la producción y el almacenamiento de las armas químicas y sobre su destrucción, y de lograr que se prepare la convención, restableció el año pasado el Comité ad hoc encargado de hacer avanzar ese proceso.

La Santa Sede desea que los trabajos de este órgano, reforzados con los resultados de la reciente Conferencia de París en la que han participado los Estados signatarios del Protocolo de Ginebra de 1925 y otros Estados, y estimulado por la exhortación que se le ha hecho para que "redoble sus esfuerzos como cuestión urgente" se vea lo antes posible coronado por el éxito que el mundo espera.

Este resultado será paralelo al que la humanidad espera también en materia de armas nucleares, recordando siempre los horrores que las armas químicas han causado ya o pueden causar aún, y la duración de sus efectos maléficos incluso decenios después de su empleo. Sobre este punto creo que ningún argumento de seguridad puede alegarse razonablemente contra el proyecto de un desarme completo y sin reservas aun admitiendo para su ejecución la existencia de muchos problemas de índole técnica o jurídica.

En efecto, si la crueldad y los sufrimientos ocasionados a la población civil caracterizan en cierto modo a todos los tipos de armamentos modernos, por lo que se refiere a las armas químicas u otras semejantes, el factor "crueldad" se encuentra, por así decirlo, en estado puro, es decir sin las ventajas correspondientes de carácter militar, ventajas que son incluso discutibles y en algunos casos injustificables, de otros tipos de armas empleadas para la "disuasión".

Sigue existiendo la cuestión de un sistema eficaz de verificación y de control, cuestión que, por otra parte, no tiene menor importancia en las demás hipótesis de eliminación completa o de reducción "progresiva y equilibrada" de los armamentos para mantener la balanza en el fiel, sobre todo en el plano estratégico, considerado todavía indispensable para salvaguardar la paz. A este problema la Conferencia puede ciertamente dedicar una atención y aportar una contribución que considero particularmente preciosas.

El camino de la paz es largo y difícil. Sin duda alguna, el desarme pone al servicio de la paz uno de los medios más eficaces y fundamentales, pero la vía que conduce a él no es tampoco corta ni fácil y sobre todo, el desarme material sigue siendo insuficiente.

Por lo tanto, es aún más necesario llegar a un desarme moral y político para intentar suprimir, o al menos reducir en todo lo posible, al mismo tiempo que las armas los motivos que impulsan a los hombres y a los pueblos a

(Cardenal Casaroli, Santa Sede)

recurrir a ellas: por una parte, la voluntad de dominio y de opresión y, por otra, el temor fundado de ser objeto de una agresión contra la propia existencia, contra los propios derechos e intereses vitales, contra la propia independencia, y contra la propia libertad, un bien más precioso que la vida misma.

Las medidas destinadas a fomentar la confianza encuentran un eco cada vez mayor en las relaciones entre las naciones. Es preciso promoverlas y desarrollarlas. Pero es aún más importante promover y perfeccionar el sistema de diálogo político reforzado por el recurso, que quizás en algún caso puede hacerse obligatorio según las modalidades apropiadas, a las diferentes formas posibles de buenos oficios, de mediación y de arbitraje. En la situación actual, las Naciones Unidas con las estructuras de que dispone, es el foro más apropiado que tiene la comunidad internacional en esa esfera. Perdónenme si recuerdo también aquí, de pasada, lo que la Santa Sede ha podido hacer en un momento particularmente crítico en el Cono Sur de América, gracias a la mediación del Papa Juan Pablo II entre Chile y Argentina.

El derecho internacional tiene un gran camino que recorrer para llegar a armonizar eficazmente la causa suprema de la paz con las de la soberanía y los derechos e intereses legítimos de todas las naciones, pequeñas y grandes.

He ahí una noble tarea que deben asumir los hombres de Estado, los políticos, los reponsables de la vida internacional y los sabios de nuestra época. Esta Conferencia no es ajena a esa tarea, por más de un título y en particular porque el desarme está también en cierto modo vinculado estrechamente al aumento de los medios que los miembros de la comunidad internacional necesitan para hacer frente a la tarea del desarrollo en la que el Papa Pablo VI reconocía "el nuevo nombre de la paz".

En nombre de la paz, necesaria y difícil pero posible, me complazco en presentar a ustedes, así como a esta Conferencia, mis votos más sinceros por un trabajo fructífero.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco a Su Eminencia el Cardenal Agostino Casaroli la importante declaración que acaba de hacer en calidad de Secretario de Estado de Su Santidad.

Continuaremos con nuestros trabajos del día de hoy.

De conformidad con su programa de trabajo, la Conferencia inicia el examen de los temas 1 y 2 de la agenda, titulados "Prohibición de los ensayos de armas nucleares" y "La cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear".

Sin embargo, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de su reglamento, cualquier Miembro que lo desee podrá plantear cualquier cuestión que guarde relación con la labor de la Conferencia.

Tal como lo había anunciado en nuestra última sesión plenaria, someteré hoy a la Conferencia, para su adopción, las solicitudes de Estados no miembros

(El Presidente)

para participar en los trabajos de la Conferencia. Comenzaremos a examinar estas cuestiones en una reunión informal, una vez que haya concluido la lista de oradores. Inmediatamente después, reanudaremos la sesión plenaria para formalizar las decisiones que pudieran haberse logrado en la reunión informal.

En mi lista de oradores para el día de hoy figuran los representantes de Checoslovaquia, Birmania y China.

Tiene la palabra el representante de Checoslovaquia, Embajador Vajnar.

Sr. VAJNAR (Checoslovaquia) [traducido del inglés]: Permítaseme, señor Presidente, que me una a usted en la bienvenida que ha dado hoy a Su Eminencia el Cardenal Agostino Casaroli, Secretario de Estado de la Santa Sede. Hemos escuchado con gran interés su declaración de esta mañana y apreciamos la atención que la Santa Sede dedica a los problemas urgentes y graves con que se enfrenta actualmente la humanidad. Permítaseme también, señor Presidente, que le felicite por ocupar la Presidencia de la Conferencia de Desarme. A usted personalmente y a la Conferencia bajo su dirección, les deseo muchos éxitos en la solución de los problemas urgentes y graves de nuestra agenda. Mi delegación desea dar igualmente las gracias al Embajador Ardekani, de la República Islámica del Irán, por su activa labor cuando presidió la Conferencia en septiembre último. Asimismo, quiero agradecer a usted y a los colegas de la Conferencia de Desarme que me dieron la bienvenida como nuevo Jefe de la delegación de Checoslovaquia, su labor y sus buenos deseos. Espero que continúe la cooperación fructífera y eficiente en la solución de los problemas encomendados a nuestra Conferencia.

Siempre es alentador y estimulante volver a lugares conocidos. Lo es aún más cuando se regresa a un organismo internacional en el que se ha asistido y ayudado a la elaboración de importantes acuerdos internacionales sobre desarme y limitación de armamentos. Estos aún están en vigor y contribuyen de manera positiva e incuestionable a poner freno a la carrera de armamentos en diversas categorías de armas y en distintos medios.

Naturalmente, la Conferencia de Desarme actúa ahora en circunstancias internacionales radicalmente distintas de las que rodean a los órganos que la precedieron. Es más, el clima internacional ha cambiado rápidamente en los últimos años. El diálogo constructivo, que sustituye al enfrentamiento, ya ha producido resultados tangibles en las negociaciones de desarme, en el relajamiento de las tensiones y la solución de conflictos regionales y en la cooperación de tipo humanitario. El final del año pasado y las primeras semanas de este año han sido particularmente prometedoras en este sentido. La reunión de seguimiento de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, celebrada en Viena, concluyó sus trabajos con la adopción de importantes decisiones. Varios Estados miembros del Tratado de Varsovia anunciaron su decisión de reducir unilateral y significativamente sus fuerzas armadas y sus armamentos. La Conferencia de París lanzó un llamamiento sin precedentes en pro de la prohibición y la eliminación de todas las armas químicas a la mayor brevedad posible.

(Sr. Vajnar, Checoslovaquia)

Estos hechos positivos también deberán repercutir directamente en las actuaciones de la Conferencia de Desarme. A este respecto, suscribimos lo dicho en reuniones anteriores por el Ministro de Estado de la India, por el Jefe de la delegación soviética y por algunos otros oradores. Somos plenamente conscientes de que no será fácil resolver los problemas que debemos abordar. Sin embargo, prevalece el sentimiento de que no debe desaprovecharse la oportunidad brindada a la comunidad internacional.

Para que la labor de la Conferencia de Desarme tenga éxito, hay que emprender una acción decidida en un espíritu constructivo, con el deseo sincero de lograr una solución de transacción equilibrada. La Conferencia no debe utilizarse como un foro de enfrentamientos para ganar "puntos" en polémicas estériles. En nuestras negociaciones se deben respetar los intereses legítimos de todos los participantes. Nos complace que el nuevo clima de las relaciones internacionales haya contribuido a aumentar el interés por la labor de la Conferencia de Desarme. Nunca antes habían participado en esa labor de la Conferencia tantos países -21 en esta ocasión- que no fuesen miembros titulares de la Conferencia. Les damos la bienvenida a todos ellos, en particular a los que han solicitado participar en nuestros trabajos por primera vez.

La delegación de Checoslovaquia considera que la Conferencia de Desarme es lo suficientemente representativa para abordar eficazmente las cuestiones prioritarias relacionadas con el desarme nuclear y la finalización de la Convención sobre las armas químicas. Naturalmente, no deben emplazarse armas en el espacio ultraterrestre mientras se estén examinando y negociando medidas concretas en este sentido. Checoslovaquia no considera que deba calificarse a las tareas que acabo de mencionar como objetivos "nobles pero distantes". Estamos dispuestos a contribuir a su consecución mediante la adopción de medidas concretas, incluso medidas unilaterales cuando se abrigue la esperanza de que éstas pueden contribuir a una evolución positiva.

El 5 de enero del año en curso, es decir, dos días antes de la Conferencia de París, celebrada el 5 de enero, el Gobierno de Checoslovaquia emitió su Declaración acerca de cuestiones relativas a la prohibición y eliminación de las armas químicas. En esa declaración se reitera que Checoslovaquia no posee, ni fabrica o ni almacena en su territorio armas químicas. Tampoco posee instalaciones destinadas al desarrollo o la fabricación de esas armas. Toda la investigación científica que se realiza en esta esfera tiene exclusivamente fines de protección contra los efectos de las armas químicas y otros fines pacíficos.

Somos partidarios de impedir la ulterior proliferación de las armas químicas. Estamos dispuestos a contribuir a ese objetivo en la medida de nuestras posibilidades. Ateniéndose a este objetivo, el Gobierno de Checoslovaquia ha adoptado medidas legislativas con miras a la imposición de controles a la exportación de sustancias químicas de finalidad doble. Deseo destacar a ese respecto que la única finalidad que persigue esta medida es contribuir a la no proliferación de las armas químicas. No entraña discriminación contra ningún país. También consideramos que no menoscabará la

(Sr. Vajnar, Checoslovaquia)

cooperación internacional en el desarrollo de la industria química con fines pacíficos. El texto completo de la citada declaración figura en el documento CD/878.

Prácticamente todos los oradores que han intervenido desde el comienzo del actual período de sesiones han acogido con beneplácito la Conferencia de París y su Declaración Final. Compartimos el parecer de que la Conferencia fue un importante foro político que confirmó la validez del Protocolo de Ginebra, y al propio tiempo, exhortó a la elaboración de una Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de todas las armas químicas y sobre su destrucción en la fecha más cercana, como la garantía más segura contra el uso de las armas químicas. Checoslovaquia considera que ésta es una tarea urgentísima. Algunos sostienen que la fijación de plazos es algo arbitrario e inaceptable para las negociaciones de desarme. Quizá lo fuera si no se contemplase ninguna negociación concreta sobre un determinado tema dentro del plazo propuesto. Sin embargo, en el caso de las armas químicas se han dedicado tantos esfuerzos a la elaboración de la Convención que las propuestas de plazos para su conclusión presentadas en París, y también recientemente en esta misma sala, no sólo son realistas, sino que también pueden ser un recordatorio útil del compromiso solemne que todos nosotros hemos suscrito.

En el párrafo 3 de la Declaración Final se pide a todos los Estados que contribuyan a las negociaciones de Ginebra y se adhieran a la Convención tan pronto esté concluida. Como señaló el Gobierno de Checoslovaquia en la mencionada declaración, estamos dispuestos a figurar entre los primeros Estados Partes en la Convención sobre las armas químicas. Estimamos que la inspección nacional de una instalación de la industria química, que efectuamos los días 25 y 26 de enero de 1989 en la ciudad de Mnišek, en Bohemia Central, contribuye a la pronta conclusión de la Convención. La instalación inspeccionada produce una sustancia química de la Lista [3]. Pronto se presentará el informe sobre esta inspección.

Compartimos la opinión expresada por numerosos representantes ante nuestra Conferencia, así como ante el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en el sentido de que las medidas de carácter regional también pueden aportar una contribución importante a las negociaciones acerca de la Convención sobre las armas químicas. Teniendo esto presente, mi país, junto con la República Democrática Alemana, propuso ya en 1985 la creación de una zona libre de armas químicas en Europa central. De establecerse en Europa y en otros lugares del mundo, esas zonas podrían limitar la proliferación de las armas químicas y conjurar el peligro de su utilización y, en consecuencia, fortalecerían los esfuerzos destinados a lograr la prohibición general de las armas químicas y crearían condiciones más favorables y una atmósfera política conducente a la prohibición de tales armas en fecha cercana.

Desde fines de noviembre pasado, el Comité ad hoc sobre las armas químicas se reunió dos veces para proseguir la labor sobre la Convención durante el intervalo entre períodos de sesiones. Estimamos que la labor realizada en esas seis semanas ha sido útil. Bajo la presidencia del

(Sr. Vajnar, Checoslovaquia)

Embajador Sujka, de Polonia, se logró adelantar en algunas cuestiones y se eliminaron ciertos obstáculos que anteriormente entorpecían la labor del Comité. El Comité ad hoc acaba de iniciar su labor correspondiente al período de sesiones de 1989 bajo la presidencia del Embajador Morel, de Francia. El programa aprobado es ambicioso y entrañará una intensa labor. Celebramos el hecho de que se vayan a examinar activamente los problemas relacionados con el artículo VI. Mi delegación también confía en que pronto se preste la debida atención a la cuestión de las inspecciones previa denuncia. El logro de un acuerdo sobre esta cuestión constituiría un avance importante en el desarrollo de un sistema general de verificación para la Convención sobre las armas químicas.

La delegación de Checoslovaquia estima que la atención prioritaria dedicada por la Conferencia de Desarme a la Convención sobre las armas químicas no debe ser causa de que se dejen de lado o se descuiden otros temas urgentes, en primer lugar el de la prohibición de los ensayos de armas nucleares. Nos complacería que se hubiese establecido hace años un comité ad hoc sobre la materia y que tuviésemos hoy en nuestras manos un "texto de trabajo" relativo a la prohibición de los ensayos nucleares semejante al que estamos elaborando respecto de la Convención sobre las armas químicas. La comparación pudiera parecer antojadiza; sin embargo, si todos se hubiesen mostrado dispuestos a entablar un diálogo constructivo, se habría avanzado mucho desde 1982, año en que se estableció por primera vez un grupo de trabajo ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares. Por el contrario, la Conferencia ha estado examinando durante los últimos cinco años el mandato para un órgano subsidiario, y los nuevos acontecimientos relacionados con la prohibición de los ensayos nucleares que han ocurrido fuera de esta sala apenas han tenido alguna influencia en esos debates. Mi delegación considera que la Conferencia de Desarme debe renunciar al papel pasivo a que se ha limitado y dar inicio por fin a una labor concreta orientada hacia un futuro tratado de prohibición de los ensayos de armas nucleares. En agosto del año pasado la delegación de Checoslovaquia presentó un proyecto de mandato para un Comité ad hoc sobre el tema (CD/863), que había sido conocido y debatido anteriormente como una propuesta oficiosa del Presidente. Nos motivaba tan sólo el deseo de que la Conferencia de Desarme iniciase, "como primera medida hacia el logro de un tratado de prohibición de los ensayos de armas nucleares, ... la labor sustantiva sobre cuestiones concretas y relacionadas entre sí, referentes a la prohibición de los ensayos, inclusive la estructura y el ámbito, así como la verificación y el cumplimiento". Ya es hora de que reconozcamos los progresos alcanzados en el marco de las negociaciones bilaterales soviético-estadounidenses y en el del Grupo de Expertos Científicos encargado de la transmisión de datos sismológicos.

Asimismo, debe reconocerse que la concertación y la aplicación efectiva del Tratado FNI, así como el avance de las negociaciones soviético-estadounidenses sobre la reducción del 50% de sus fuerzas nucleares estratégicas, hacen que la situación actual sea muy distinta de la que imperaba cuando se proclamó que el tratado de prohibición de los ensayos era un objetivo supremo o a largo plazo.

(Sr. Vajnar, Checoslovaquia)

La agenda de nuestra Conferencia contiene otros varios temas importantes, y mi delegación se referirá a ellos oportunamente. Sin embargo, antes de dar fin a mi declaración de hoy permítaseme señalar a su atención y a la de la Conferencia el documento CD/887, distribuido por mi delegación. Figura en él una declaración titulada "Sobre la reducción de los efectivos militares y los armamentos y sobre los cambios organizativos en el Ejército Popular Checoslovaco". La declaración, que fue publicada en Praga el 28 de enero, estipula que los efectivos del Ejército Popular Checoslovaco quedarían reducidos en 12.000 personas, y los gastos militares correspondientes a 1989-1990 experimentarían una reducción del 15%. Se retirarán y eliminarán gradualmente grandes cantidades de armamentos, entre ellos 850 carros de combate, 165 vehículos blindados para el transporte de tropas y 51 aviones de combate.

Pensamos que esta decisión marca el comienzo de la aplicación gradual de nuestra iniciativa relativa al establecimiento de una zona de confianza, cooperación y buena vecindad a lo largo de la línea divisoria entre la Organización del Tratado de Varsovia y la OTAN. También marca nuestra adhesión y apoyo activo a las propuestas formuladas por Mijail Gorbachov en la declaración que hizo ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el 7 de diciembre pasado. Con las medidas que han de emprenderse se hará hincapié en el carácter defensivo del Ejército Popular Checoslovaco y en la creación de condiciones más propicias para las negociaciones que se celebrarán próximamente en Viena.

Como se subraya en la citada declaración, Checoslovaquia está dispuesta a continuar el proceso de reducciones si los Estados pertenecientes a la OTAN se muestran dispuestos a aplicar medidas adecuadas.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Checoslovaquia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Puesto que Su Eminencia el Cardenal Casaroli tiene otros compromisos urgentes durante su visita a Ginebra, quisiera suspender brevemente la sesión plenaria para brindarle nuestra despedida al partir de la Conferencia y del Palacio de las Naciones.

Se suspende la sesión plenaria a las 11.10 horas y se reanuda a las 11.20 horas.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Se reanuda la 488a. sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Tiene la palabra el representante de Birmania, Embajador Thant.

U AUNG THANT (Birmania) [traducido del inglés]: Ante todo, permítanme ofrecer nuestra cordial bienvenida y felicitar a Su Eminencia el Cardenal Agostino Casaroli, Secretario de Estado de la Santa Sede, quien, pese a sus múltiples obligaciones, ha logrado venir a visitarnos y pronunciado una declaración en la Conferencia. Agradecemos a Su Eminencia su amable visita y la importante declaración que ha pronunciado.

(Sr. U Aung Thant, Birmania)

Señor Presidente, deseo felicitarle sinceramente en nombre de mi delegación y en el mío propio por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme para el mes de febrero de 1989. Representa usted a Italia, país que ha estado en la vanguardia de muchas e importantes iniciativas diplomáticas en la causa de la paz y la seguridad internacionales. Además, personalmente aporta usted a la Presidencia un gran acervo de experiencia y conocimientos en la esfera de las negociaciones multilaterales de desarme que, estoy plenamente convencido, hará una contribución positiva a la labor de la Conferencia. También deseo expresar nuestro reconocimiento a su predecesor, Embajador Ali Ardekani, de la República Islámica del Irán, que con tanta habilidad dirigió la labor de la Conferencia durante el mes de septiembre y los meses transcurridos entre los períodos de sesiones.

Llegué a Ginebra a ocupar mi puesto hacia finales del período de sesiones de 1988 y recuerdo con profundo agradecimiento las amables palabras de bienvenida que todos mi colegas me dedicaron. Les doy las gracias una vez más y correspondo a sus amables sentimientos.

Deseo aprovechar también esta oportunidad para dar la bienvenida entre nosotros a los nuevos colegas que acaban de llegar, Embajador Sharma de la India, Embajador Kamal del Pakistán, Embajador Hyltenius de Suecia, Embajador Dietze, de la República Democrática Alemana, Embajador Houlliez de Bélgica, Embajador Rees de Australia, Embajador Bullut de Kenya y Embajador Vajnar de Checoslovaquia. Estoy deseando establecer estrechas relaciones de cooperación, tanto a nivel oficial como personal, con todos ellos.

No quiero dejar pasar esta oportunidad sin hacer constar el agradecimiento más sincero y profundo de mi delegación al Gobierno francés por haber acogido la histórica Conferencia de París sobre la prohibición de las armas químicas y por la generosa hospitalidad y los servicios totalmente satisfactorios que ofreció a los participantes en ella, incluida mi propia delegación. Esta iniciativa del Gobierno francés fue una medida absolutamente oportuna y bien acogida en el momento histórico adecuado. También quiero rendir homenaje al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Excmo. Sr. Roland Dumas, que se dirigió a este augusto foro y presentó oficialmente el Acta Final de la Conferencia de París el 7 de febrero. Su declaración sirvió de inspiración y aliento a todas las delegaciones de la Conferencia de Desarme.

Si examinamos la situación política mundial a comienzos del período de sesiones de 1989 de la Conferencia de Desarme podemos ver muchas señales alentadoras. La Conferencia de París sobre la prohibición de las armas químicas ha creado un impulso político que dará nuevos ímpetus a las negociaciones sobre las armas químicas en la Conferencia de Desarme. La Unión Soviética declaró unilateralmente que va a comenzar a destruir sus arsenales de armas químicas (los Estados Unidos también habían anunciado anteriormente su plan para destruir sus antiguos arsenales de armas químicas). Otra medida unilateral anunciada por la Unión Soviética y sus aliados fue la reducción de sus fuerzas convencionales en Europa.

(Sr. U. Aung Thant, Birmania)

Las negociaciones "START" entre los Estados Unidos y la URSS están muy adelantadas en cuanto a las reducciones del 50% de sus armas nucleares estratégicas. El próximo mes comenzarán en Viena con vigor renovado negociaciones Este-Oeste sobre la reducción de las armas convencionales. Todos estos acontecimientos crean un ambiente de optimismo. Todos nosotros tenemos la responsabilidad de convertir este optimismo y estas esperanzas en una realidad, obteniendo el mayor número que sea posible de resultados tangibles.

El ritmo de las negociaciones sobre las armas químicas en la Conferencia de Desarme ha ido disminuyendo algo durante los últimos dos años en un momento en que la amenaza de las armas químicas está aumentando y es mucho más urgente la necesidad de que se celebre prontamente una convención sobre las armas químicas. Necesitamos un compromiso político renovado por parte de todos los países, grandes y pequeños, a un alto nivel político a fin de sacar a las negociaciones del punto muerto en que se encuentran. La Conferencia de París sobre la prohibición de las armas químicas satisfizo este requisito. La Declaración Final de la Conferencia de París subrayaba, entre otras cosas, la necesidad de que se celebre prontamente una convención sobre las armas químicas y pedía a la Conferencia de Desarme que redoblara sus esfuerzos como cuestión urgente para resolver de manera rápida las cuestiones pendientes y celebrar la convención en la fecha más temprana que sea posible. Podemos considerar que esta solemne Declaración Final enérgicamente redactada de la Conferencia de París es un mandato para la labor del Comité ad hoc sobre las armas químicas el presente año.

Inspirada por este solemne y serio compromiso político contenido en la Declaración Final, es absolutamente necesario que este año la Conferencia de Desarme redoble sus esfuerzos y adelante con nueva energía en la tarea de elaborar el proyecto de convención sobre las armas químicas.

Han surgido algunas dudas en cuanto a las garantías de seguridad sin menoscabo durante el período de transición, una vez que entre en vigor la convención sobre las armas químicas. Se trata de una cuestión compleja y no deseo entrar en su fondo o discutirla detalladamente en este momento. Sin embargo, a fin de reafirmar la posición fundamental de mi delegación, deseo subrayar que está convencida de que solamente se podrá reforzar la seguridad de todos los países mediante la pronta celebración y entrada en vigor de la convención sobre las armas químicas y no aplazándola. Actualmente, no es muy necesario remontaar el proceso histórico o realizar profundas investigaciones para darse cuenta de la terrible realidad del empleo de las armas químicas. El peligro de proliferación de las armas químicas ya es muy elevado y debemos actuar antes de que la situación se descontrole. Sin duda alguna, la única garantía de seguridad a largo plazo contra las armas químicas es la prohibición mundial y completa de esas armas mediante la pronta celebración de la convención. De todas formas, incluso en espera de que se consiga esa meta, podrán adoptarse con toda seguridad medidas unilaterales viables que ayuden a establecer la confianza. Los Estados Unidos y la Unión Soviética, los únicos Estados que han declarado que poseen armas químicas, comenzarán a destruir unilateralmente sus arsenales de armas

(Sr. U Aung Thant, Birmania)

químicas antes de que entre en vigor la convención. Además, una vez que se haya firmado la convención, los Estados signatarios estarán obligados a abstenerse de acciones que pongan en peligro el objetivo de la convención, a menos que, por supuesto, hayan declarado ulteriormente de manera explícita su intención de no ratificarla. Así pues, incluso antes de que entre en vigor la convención, existirán ciertas medidas de limitación que, si bien no tendrán carácter jurídico vinculante, evitarán o disminuirán el peligro del empleo de armas químicas por los Estados signatarios ya que, sin duda alguna, las violaciones que podrían producirse en el peor de los casos pondrían en peligro el objetivo fundamental de la convención.

Si bien se han logrado algunos progresos auténticos y alentadores respecto del tema 4 de la agenda, titulado "Armas químicas", la Conferencia de Desarme ha logrado escasos progresos respecto de las cuestiones nucleares prioritarias tratadas en los temas 1, 2 y 3 de la agenda. El tema 1 de la agenda, titulado "Prohibición de los ensayos de armas nucleares", es un tema prioritario al que mi delegación atribuye gran importancia. En la Conferencia de Desarme hay acuerdo general en cuanto a la necesidad de establecer el Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares. En cuanto a la cuestión del mandato para ese Comité ad hoc hay diferencias de opiniones.

En su cuadragésimo tercer período de sesiones celebrado en diciembre del año pasado, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 43/63 A, titulada "Cesación de todas las explosiones de ensayos de armas nucleares", por una mayoría abrumadora de 136 votos contra 4 y 13 abstenciones.

Entre otras cosas, en la resolución 43/63 A se hace un llamamiento a todos los Estados miembros de la Conferencia de Desarme para que promuevan el establecimiento por la Conferencia, al principio de su período de sesiones de 1989, de un comité ad hoc con el objetivo de llevar a cabo las negociaciones multilaterales de un tratado sobre la cesación de todas las explosiones de ensayos nucleares. También se recomienda en ella a la Conferencia de Desarme que dicho comité ad hoc establezca dos grupos de trabajo que se ocupen del contenido y el alcance del tratado, y del cumplimiento y la verificación, respectivamente.

El objetivo principal de la resolución 43/63 A es idéntico al de la propuesta hecha por el Grupo de los 21 en el documento CD/823. Mi delegación está convencida de que el documento CD/823 ofrece una base segura para llegar a un consenso sobre el proyecto de mandato para el comité ad hoc. Por consiguiente, los esfuerzos para encontrar una fórmula adecuada deberían iniciarse a partir de la propuesta contenida en el documento CD/823, teniendo también en cuenta otras resoluciones y propuestas pertinentes de la Asamblea General tales como la resolución 43/63 A y el documento CD/893 presentado por Checoslovaquia.

Señor Presidente, para poder salir rápidamente del punto muerto en que se encuentra la cuestión del proyecto de mandato, quiero proponerle que emprenda consultas intensivas con los grupos coordinadores y las delegaciones interesadas que han presentado esas propuestas.

(Sr. U Aung Thant, Birmania)

Hasta la fecha, la Conferencia de Desarme no ha logrado ocuparse eficazmente del tema 2 de la agenda, titulado "La cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear". De conformidad con el reglamento actual, la forma más eficaz de ocuparse de un tema en la Conferencia de Desarme es abordarlo en un comité ad hoc. Es lamentable que hasta la fecha la Conferencia de Desarme no haya logrado establecer un comité ad hoc sobre este tema tan importante de la agenda. Mi delegación estima que, dado que la existencia de las armas nucleares y su desarrollo cualitativo y cuantitativo amenazan directamente la seguridad de los Estados, tanto poseedores de armas nucleares como no poseedores, todas las naciones tienen un interés vital en las negociaciones sobre el desarme nuclear. En vista del carácter universal de los riesgos de seguridad que plantean las armas nucleares, las negociaciones bilaterales entre los dos Estados poseedores de armas nucleares más importantes jamás podrán sustituir la auténtica búsqueda multilateral de medidas de desarme de aplicación universal; mi delegación está absolutamente convencida de que la Conferencia de Desarme, único órgano de negociaciones multilaterales en la esfera de desarme, tiene una función que desempeñar en esta importantísima esfera de desarme.

Habida cuenta de que las conversaciones bilaterales entre las dos grandes Potencias ya han producido el Tratado FNI y de que actualmente están en la fase crucial de las negociaciones sobre la reducción del 50% de sus arsenales nucleares estratégicos, se puede decir que los alentadores progresos conseguidos hasta la fecha en el contexto bilateral deberían estimular negociaciones serias en el foro multilateral de la Conferencia de Desarme acerca de la cuestión del desarme nuclear. En este sentido, mi delegación está de acuerdo en que se establezca un comité ad hoc sobre el tema 2 de la agenda con un mandato apropiado para, basándose en el párrafo 50 del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, conseguir la celebración de negociaciones multilaterales sobre un acuerdo o acuerdos con medidas de verificación adecuadas y la cesación, en fases apropiadas, de la carrera de armamentos nucleares, así como una reducción importante de los arsenales nucleares actuales y su eliminación definitiva.

Mi delegación opina que mientras los temas 1 y 2 de la agenda han recibido una gran atención en la Conferencia, el tema 3 titulado "La prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas", no recibe la atención que merece. Mi delegación cree que actualmente la principal preocupación de la comunidad internacional es la prevención de la guerra nuclear y, por consiguiente, atribuye la mayor prioridad a este tema de la agenda.

En 1984 se celebraron consultas intensivas sobre el tema 3 de la agenda. En esas consultas casi se llegó a un consenso pero jamás se logró concluir las con éxito. Sin embargo, desde esas fechas, la Conferencia de Desarme no ha hecho adelanto alguno respecto de esta cuestión. En verdad, hace ya mucho tiempo que no se ha celebrado ninguna consulta seria e intensiva en la Conferencia de Desarme sobre el tema 3 de su agenda. Es posible que después de todos esos años de escasa actividad haya llegado el momento de enfocar nuevamente este tema de la agenda a la luz de la reciente evolución de las relaciones bilaterales entre las dos principales Potencias y de hacer

(Sr. U Aung Thant, Birmania)

esfuerzos renovados en relación con este tema para conseguir algún progreso. Mi delegación está en favor de que se establezca un comité ad hoc que se ocupe eficazmente de la cuestión, tal como lo está en relación con todos los temas de la agenda de la Conferencia de Desarme. Sin embargo, al no haber un acuerdo general en cuanto al establecimiento de un comité ad hoc para renovar esos esfuerzos, quizás no sea totalmente impropio estudiar la posibilidad de encontrar un arreglo organizacional apropiado y adecuado para estudiar el fondo del tema 3 de la agenda.

La amenaza inminente de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre hace absolutamente necesaria e imperativa la adopción urgente de medidas oportunas para la prevención de esa carrera de armamentos antes de que sea demasiado tarde. Una carrera de armamentos en el espacio añadiría una nueva dimensión a la prevención de la guerra nuclear y, ciertamente, haría doblemente difícil la reducción de los riesgos de guerra nuclear.

Este será el quinto año que la Conferencia de Desarme está tratando este tema de la agenda en un comité ad hoc. Mi delegación estima que la útil labor realizada hasta la fecha en el Comité ad hoc durante los últimos cuatro años y la evolución ulterior de esta esfera deberían reflejarse adecuadamente en el mandato y en el programa de trabajo del Comité ad hoc. En los años anteriores hemos presenciado el tardío establecimiento del comité ad hoc sobre el tema 5 de la agenda. Quisiéramos que el comité ad hoc sobre el tema 5 de la agenda se estableciera rápidamente para que pueda iniciar su labor sustantiva a la mayor brevedad posible.

Las garantías negativas de seguridad son una cuestión que desde hace mucho tiempo ha motivado una gran preocupación entre los Estados que no poseen armas nucleares. Todos estamos de acuerdo en que la garantía más eficaz y mejor contra el empleo o la amenaza del empleo de las armas nucleares es la eliminación completa de dichas armas. Sin embargo, en espera de que se logre esta meta, las garantías negativas de seguridad son medidas importantes e indispensables para asegurar a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de dichas armas. Hasta la fecha, si no me equivoco, solamente la República Popular de China ha dado garantías de seguridad incondicionales a los Estados que no poseen armas nucleares.

El año pasado, pudimos ver en el período de sesiones de la Conferencia de Desarme debates vivos e interesantes en el Comité ad hoc sobre las garantías negativas de seguridad. El esfuerzo por encontrar una fórmula común sobre las garantías negativas de seguridad fue una medida loable y útil que debe ser renovada. Deberíamos examinar más de cerca la posibilidad de encontrar una "fórmula común" para las garantías negativas de seguridad que sea aceptable para todos y satisfaga las exigencias mínimas de los Estados que no poseen armas nucleares. El enfoque de una fórmula común única y el enfoque por categorías, que fueron objetos de gran debate en el Comité ad hoc el año pasado, merecen ser examinados y estudiados nuevamente.

Un programa comprensivo de desarme, en caso de que su alcance fuera verdaderamente completo y fuera adoptado como un auténtico documento de consenso, muy bien podría ser un valioso mapa para todos nuestros esfuerzos de

(Sr. U Aung Thant, Birmania)

desarme. El Comité ad hoc sobre el Programa Comprensivo de Desarme ha estado dedicado a la tarea de elaborar un proyecto de texto del Programa Comprensivo de Desarme durante los últimos ocho años desde 1981 bajo la capaz dirección de su Presidente, el Excmo. Sr. García Robles, Embajador de México. En virtud del mandato actual del Comité ad hoc, este año es la fecha límite para la presentación del proyecto de texto definitivo del Programa Comprensivo de Desarme a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Por consiguiente, el Comité ad hoc tiene ante sí un programa intensivo de trabajo para concluir la tarea dentro del plazo previsto. A juicio de mi delegación, los principios y prioridades del Programa Comprensivo de Desarme deberían basarse en los principios consagrados en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme y deberían tener debidamente en cuenta los acontecimientos ulteriores.

El proyecto de texto del Programa Comprensivo de Desarme sigue teniendo muchísimos corchetes. Las reservas presentadas por algunas delegaciones acerca de algunos párrafos específicos del proyecto de texto ponen de relieve las diferencias fundamentales de los enfoques.

La cuestión de un funcionamiento mejor y más eficaz de la Conferencia de Desarme es un tema que seguimos examinando y considerando todos los años. El Grupo de los Siete, o dicho en otras palabras, los Siete Sabios, ha hecho una buena labor; los informes del Grupo contenidos en los documentos CD/WP.286, de 24 de julio de 1987, y CD/WP.341, de 12 de abril de 1988, son contribuciones valiosas y representan una base útil para los futuros debates sobre esta cuestión. A juicio de mi delegación, la Conferencia no debería contentarse con un simple debate de las propuestas y sugerencias contenidas en esos informes. La Conferencia debería encontrar también formas y medios de aplicar algunas de las prometedoras sugerencias contenidas en ellos y convertirlas en medidas concretas. Si bien mi delegación apoya en principio la continuación de la labor del Grupo de los Siete cree que sería apropiado y necesario conferirle un nuevo mandato específico en el que se determinarían los aspectos en que el Grupo debería centrar su labor en el futuro.

Dado que me estoy refiriendo a la labor de la Conferencia, no cumpliría mi deber si no me refiriese a la importante función desempeñada por el Embajador Miljan Komatina, Secretario General de la Conferencia, y su excelente personal. Sin su dedicación y devoción ejemplares para con su trabajo, nuestra labor en la Conferencia no hubiera sido tan fácil y agradable como lo es actualmente.

Recuerdo con gran claridad que en el pasado, en particular en los años 50 y 60, cuando los delegados hablaban acerca del desarme en la Primera Comisión o en el pleno de la Asamblea General, tenían la costumbre de concluir sus declaraciones dando un aviso al mundo con esta solemne frase "desarmarse o perecer". La futilidad de las guerras y la espiral sin fin de la carrera de armamentos, nucleares o convencionales, nos ha sido puesta tan de relieve, ya sea por la historia antigua o contemporánea que este horrible aviso del pasado ya no parece ser necesario. En vez de ello, de conformidad con el espíritu de optimismo y esperanza aparecido recientemente, que he mencionado al principio, quisiera concluir diciendo simplemente: "Marchemos hacia un mundo más cuerdo en el que la humanidad no sepa de guerras sino de paz y prosperidad".

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Birmania su declaración y las amables palabras que ha dedicado a mi país y a mí personalmente. Tiene la palabra el representante de China, Embajador Fan.

Sr. FAN (China) [traducido de la versión inglesa del original chino]: Señor Presidente, la primera parte del actual período de sesiones de la Conferencia de Desarme se celebra en una situación nueva. El mundo pasa del enfrentamiento al diálogo, de la tensión a la distensión. Nos encontramos en una encrucijada.

El pasado año, los Estados Unidos y la Unión Soviética, de conformidad con el tratado que ya habrán firmado, comenzaron a dismantelar y destruir sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor bajo supervisión estricta. Es el primer acuerdo de reducción de las armas nucleares concertado y aplicado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética desde la aparición de esas armas. Al dirigirse a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo tercer período de sesiones, el Sr. Gorbachov, Presidente del Presídium del Soviet Supremo de la URSS, anunció que en el curso de los próximos dos años tendría lugar una reducción de las fuerzas armadas convencionales soviéticas. El tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, que fue convocado en la nueva situación internacional, fue una importante conferencia internacional. Allí se manifestó la aspiración común de la comunidad internacional a mantener la paz mundial y su oposición a la carrera de armamentos. Ello crea condiciones favorables al proceso de desarme.

En el último año se han ido aquietando focos de conflicto de distintos tipos en diferentes regiones. En algunos casos ya se han adoptado medidas de arreglo político mientras que en otros se están examinando posibles soluciones. Se crean condiciones cada vez más propicias para la solución política de los conflictos regionales. Al mismo tiempo, las Naciones Unidas han desempeñado un papel más activo en la búsqueda de soluciones para los principales conflictos internacionales.

En resumen, en el último año se ha constatado un notable mejoramiento de la situación internacional. Esta evolución positiva es halagüeña y alentadora. La tendencia a la distensión de la situación internacional contribuye a que fructifiquen los esfuerzos de desarme. La comunidad internacional confía en que se lograrán más progresos en la esfera del desarme, que promuevan aún más la distensión de la situación internacional.

Cierto es que esta modificación de la situación obedece a políticas aplicadas por diversos Estados. Sin embargo, en lo esencial es resultado de los esfuerzos comunes desplegados por los pueblos del mundo para salvaguardar la paz e impedir la guerra y de la evolución de la situación internacional a lo largo de los 40 años, poco más o menos, transcurridos desde la segunda guerra mundial. También constituye una exigencia del desarrollo histórico.

Una de las características de la historia de la posguerra es la intensificación de la conciencia nacional a favor de la independencia y la lucha permanente por salvaguardar la independencia nacional y la soberanía del

(Sr. Fan, China)

Estado. Un gran número de países pequeños y medianos se esforzaron grandemente por proteger su soberanía, negándose a inclinarse ante otros. El hegemonismo y la política de fuerza siguieron sufriendo reveses.

Otra característica de este período es la mayor conciencia que existe de la inutilidad de intentar resolver los conflictos internacionales por medios militares. Las guerras de agresión emprendidas por países grandes contra países pequeños conocieron la derrota a manos de una fuerte resistencia. Los agresores pagaron un alto precio y se vieron aislados internacionalmente. Lamentablemente las controversias entre unos pocos países en desarrollo se transformaron en conflictos armados y provocaron enormes pérdidas innecesarias a los contendientes, menoscabando sus esfuerzos por cumplir la tarea histórica del desarrollo nacional. Las superpotencias, aunque son capaces de iniciar una guerra mundial y poseen suficientes armas nucleares para destruir el mundo varias veces, deben reconocer, que "la guerra nuclear no puede ganarse y no debe desencadenarse jamás".

La tercera característica es el rápido desarrollo económico que ha seguido a un notable progreso científico y tecnológico. Algunos países con pequeños presupuestos militares y libres de las llamas de la guerra se concentraron en el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la economía y la educación. En consecuencia, su poderío nacional creció notablemente. En cambio, en los países participantes en la carrera de armamentos y en conflictos armados el desarrollo económico experimentó un retraso de diversos grados. Ha seguido declinando su posición en la economía mundial. Se ha llegado a comprender que la fuerza de una nación depende de varios factores, en especial el desarrollo de la economía, la ciencia y la tecnología, más que de la búsqueda deliberada de poderío militar.

Sin embargo, huelga decir que la notable mejora de la situación internacional no supone una paz perpetua ni excluye la posibilidad de recaídas o nuevos reveses. Sigue habiendo en el mundo una serie de factores desestabilizadores. La rivalidad entre las superpotencias no ha desaparecido sino que seguirá existiendo bajo nuevas formas. Los conflictos regionales no se han resuelto definitivamente. Es posible que haya nuevos enfrentamientos. El desarrollo económico y social del mundo dista mucho de ser equilibrado. Se ensancha la brecha entre Norte y Sur.

Los resultados de los esfuerzos de desarme son muy preliminares y limitados. Aun destruyendo todos sus misiles de alcance intermedio y menor, las superpotencias tienen suficiente poder mortífero para destruir el mundo muchas veces. Las negociaciones sobre la reducción de las armas nucleares estratégicas en un 50% se encuentran hoy marcando el paso. La carrera de armamentos continúa y se caracteriza por la reducción cuantitativa y el mejoramiento cualitativo y por la aplicación de los últimos adelantos científicos y técnicos a la investigación y el desarrollo de nuevos tipos de armas. Aunque existe preocupación por la modernización constante de las armas nucleares y de sus vectores, la carrera de armamentos se va extendiendo incluso al espacio ultraterrestre. Por consiguiente, no deben cejar los esfuerzos por mantener la paz y promover el desarme; el desarme sigue siendo una ardua tarea a largo plazo.

(Sr. Fan, China)

El desarme nuclear y la prevención de una guerra nuclear son los temas prioritarios de toda la esfera del desarme. En los últimos años las Naciones Unidas aprobaron por consenso las resoluciones sobre el desarme nuclear propuestas por la delegación de China, en las que se señalaba que el objetivo último del desarme nuclear era la eliminación completa de las armas nucleares y se acogía con beneplácito la firma y ratificación del Tratado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor. También se instaba a esos dos países, que poseen los arsenales nucleares más importantes, a que cumpliesen con su responsabilidad especial en materia de desarme nuclear, tomasen la iniciativa de detener la carrera de armamentos y llegasen rápidamente a un acuerdo sobre la reducción drástica de sus arsenales nucleares. Además, se manifestaba el convencimiento de que había que abordar el aspecto cualitativo de la carrera de armamentos, además de su aspecto cuantitativo.

China siempre ha opinado que las dos grandes Potencias nucleares que poseen los arsenales nucleares más importantes y avanzados del mundo deberían tomar la iniciativa de detener el ensayo, la producción y el emplazamiento de todo tipo de armas nucleares y de reducirlas drásticamente y eliminarlas, ya se encuentren en su propio territorio o en el extranjero. En otras palabras, no sólo deberían reducir drásticamente la cantidad de todos los tipos de armas nucleares sino también detener la escalada cualitativa de la carrera de armamentos nucleares y la producción de nuevos tipos de armas nucleares. Seguidamente podría celebrarse una conferencia internacional sobre el desarme nuclear en la que estuviesen representados amplios sectores y en la que participasen todos los Estados nucleares a fin de examinar las iniciativas y medidas necesarias para la eliminación completa de todas las armas nucleares.

Todos los países del mundo, sean grandes o pequeños, posean o no armas nucleares, deben tener derecho a participar en los esfuerzos por resolver los problemas del desarme nuclear. Es lamentable que la Conferencia de Desarme no haya podido establecer los comités ad hoc correspondientes a dos temas de la agenda: la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear y la prevención de una guerra nuclear. Es más, no se han podido celebrar debates de fondo sobre el desarme nuclear en reuniones plenarias informales. Como se señala en la resolución 43/75 E sobre el desarme nuclear, aprobada por consenso por la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones, "la Conferencia de Desarme no ha desempeñado el papel que le correspondía en la esfera del desarme nuclear". Confiamos sinceramente en que las consultas permitan encontrar los medios apropiados para que la Conferencia desempeñe un papel concreto y útil en esta esfera.

En un momento en que se registra un avance preliminar en el plano del desarme nuclear, se presta una mayor atención a la importancia y la urgencia del desarme convencional. En el párrafo 81 del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme se señalaba que junto con negociaciones sobre medidas de desarme nuclear, debían proseguirse resueltamente la limitación y reducción gradual de las fuerzas armadas y de las armas convencionales en el marco de los avances hacia el desarme general y completo. También se destacaba que los Estados poseedores de los arsenales

(Sr. Fan, China)

militares más importantes tenían una responsabilidad especial en lo tocante a proseguir el proceso de reducción de los armamentos convencionales. Las resoluciones sobre el desarme convencional patrocinadas por China y aprobadas por consenso en la Asamblea General de las Naciones Unidas en los últimos años han reafirmado expresamente la importancia de esta cuestión.

Las guerras y los conflictos librados con armas convencionales desde la segunda guerra mundial han provocado enormes pérdidas de vidas y de propiedades y puesto en peligro la paz y la seguridad mundiales. En una zona en que exista una gran concentración de armas convencionales y nucleares es probable que una guerra convencional desemboque en una guerra nuclear. Con el progreso científico y tecnológico ha aumentado considerablemente el poder letal y destructivo de las armas convencionales. Para mantener y desarrollar sus fuerzas convencionales, algunos países han agotado una cantidad enorme de recursos humanos, materiales y financieros que deberían haberse destinado al desarrollo socioeconómico. Por consiguiente, el desarme convencional es un asunto que no admite espera.

En los últimos años se han percibido señales alentadoras en las negociaciones sobre el desarme convencional en Europa. En 1986, en su reunión de Estocolmo, la CSCE llegó a un acuerdo sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad en Europa que repercutió positivamente en la promoción del desarme convencional en Europa. No hace mucho, en su reunión de seguimiento de Viena, la CSCE llegó a un acuerdo acerca del mandato para las negociaciones sobre las fuerzas convencionales en Europa, que han de comenzar en marzo. Desde diciembre de 1988, la Unión Soviética, la República Democrática Alemana, Polonia, Checoslovaquia, Hungría y Bulgaria han anunciado reducciones unilaterales de sus fuerzas armadas, armamentos y presupuestos militares. Los países de la OTAN han presentado asimismo propuestas sobre el desarme convencional en Europa. También los Estados no alineados y neutrales de Europa tienen la oportunidad de dar a conocer sus posiciones. En general, la comunidad internacional acoge ampliamente estos acontecimientos y desea con firmeza que todas las partes interesadas lleguen pronto a un acuerdo sobre el desarme convencional en Europa a fin de fortalecer la seguridad y la estabilidad en Europa y en el mundo entero.

Para que pueda avanzar el proceso de desarme convencional es fundamental que se examine una serie de principios de aplicación general, entre ellos los siguientes.

Las dos superpotencias que poseen los mayores arsenales militares deben asumir una responsabilidad especial con respecto al desarme convencional.

Las fuerzas militares de todos los países sólo deberán utilizarse con fines de defensa propia. Teniendo presente la necesidad de proteger su seguridad y de mantener su capacidad defensiva, debe alentarse a los países a que intensifiquen sus esfuerzos y a que adopten, por su propia cuenta o a nivel regional, medidas adecuadas para promover el proceso de desarme convencional y fomentar la paz y la seguridad.

(Sr. Fan, China)

Deben retirarse todas las fuerzas de ocupación de territorios extranjeros y debe ponerse fin a toda forma de ocupación militar extranjera.

La reducción de fuerzas armadas y armamentos de una región no debe entrañar su emplazamiento en otros lugares.

Los recursos liberados por el desarme convencional deben destinarse al desarrollo social y económico.

Sin embargo, cabe observar que las distintas regiones tienen sus propias condiciones particulares. Los esfuerzos para promover el desarme convencional sólo podrán ser eficaces si se toman en cuenta las condiciones regionales específicas. La experiencia de otras regiones no debe calcarse automáticamente. Se requieren diferentes enfoques para diferentes situaciones.

China está consagrada a la promoción de la paz y el desarme mundiales, incluido el desarme convencional. No sólo ha participado activamente en la formulación de propuestas sino que también ha tomado medidas. Cuando lo permitió la situación internacional, China decidió voluntariamente reducir en forma unilateral sus fuerzas armadas en un millón de efectivos, proceso que llegó a su fin en 1987. Muchos de nuestros aeropuertos y puertos militares se han convertido en instalaciones de uso civil o con fines militares y civiles. Una proporción considerable de las industrias militares se han convertido en empresas de producción civiles.

A comienzos de 1989 se celebró en París la Conferencia para la prohibición de las armas químicas, que fue una reunión política de alto nivel. Gracias al esfuerzo común de los países participantes se adoptó la Declaración Final de la Conferencia, cuyos resultados positivos han recibido gran atención y acogida en la comunidad internacional.

En la Declaración Final, los países participantes señalan claramente que están decididos a evitar todo recurso a las armas químicas eliminándolas completamente. Afirman solemnemente su compromiso de no emplear las armas químicas y condenan este empleo. Se subraya la necesidad de concluir en una fecha próxima una convención universal, completa y efectivamente verificable sobre la prohibición de las armas químicas. Se señala además "el creciente peligro que representa para la paz y la seguridad internacionales el riesgo del empleo de las armas químicas mientras subsistan y se diseminen tales armas".

En la Conferencia de París, el Ministro de Relaciones Exteriores de China expuso claramente la posición fundamental de China respecto de la prohibición de las armas químicas. Reiteró que China no posee ni produce armas químicas. Siempre China ha sido partidaria de la pronta conclusión de una convención internacional sobre la prohibición completa de las armas químicas, y seguirá participando activamente en las negociaciones correspondientes.

La delegación de China desea reiterar la siguiente posición. Aunque se sigue atribuyendo importancia al desarme nuclear y al desarme convencional, es imperioso que se trate de alcanzar la prohibición completa de las armas

(Sr. Fan, China)

químicas como tarea urgente e importante y como objetivo de nuestra labor. Los Estados miembros de la Conferencia de Desarme deben agilizar las negociaciones para concluir lo antes posible una convención internacional sobre la prohibición del desarrollo, la producción, la adquisición, el almacenamiento, la conservación y el empleo de las armas químicas. La nueva convención deberá asignar prioridad a los esfuerzos encaminados a la destrucción completa de las armas químicas existentes y de sus instalaciones de producción, el establecimiento de garantías contra la fabricación de nuevas armas químicas y la prevención de la elaboración de nuevas armas químicas. Para garantizar el cumplimiento de la convención, es fundamental que se establezcan las medidas de verificación que sean necesarias y eficaces. Los países que poseen los mayores arsenales de armas químicas deberán ser los primeros en garantizar la cesación inmediata del desarrollo, la producción y la transferencia de armas químicas, comprometiéndose a no emplear jamás esas armas y a destruirlas lo antes posible. Todos los países capaces de elaborar armas químicas deberán poner término a la investigación, el desarrollo y la producción de esas armas.

Actualmente se encuentran en una etapa decisiva las negociaciones de la Conferencia de Desarme sobre la prohibición completa de las armas químicas. La Conferencia deberá responder al llamamiento que figura en la Declaración Final de la Conferencia de París sobre la prohibición de las armas químicas y "redoblar sus esfuerzos" para resolver rápidamente las cuestiones pendientes y concluir la convención lo antes posible.

En 1988 la ciencia y la tecnología espaciales registraron logros excepcionales. La Unión Soviética lanzó con éxito su primer transbordador espacial no tripulado y dos sondas con destino a Marte. Los astronautas soviéticos establecieron el récord de permanecer un año en el espacio ultraterrestre. Los Estados Unidos se recuperaron del serio revés de la explosión del Challenger y lanzaron su Discovery. La Agencia Espacial Europea puso en órbita tres satélites con un solo cohete de gran capacidad, Ariane-4. Y China por primera vez puso en órbita heliosincrónica su satélite meteorológico.

Hay grandes posibilidades de utilizar pacíficamente el espacio ultraterrestre para promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la economía y la cultura y para fomentar la cooperación internacional. Se abren grandes perspectivas para que la humanidad explore y utilice el espacio ultraterrestre. Sin dejar de celebrar el progreso de la humanidad a este respecto, se observa también con grave preocupación que han aumentado las actividades espaciales con fines militares. En particular, el desarrollo de las armas espaciales amenaza con extender la carrera de armamentos al por hoy pacífico espacio ultraterrestre. El desarrollo de la tecnología espacial se encuentra en una encrucijada. Dos son las alternativas: tomar medidas de inmediato para impedir que se extienda la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre y asegurar su utilización pacífica en beneficio de la humanidad, o no hacer nada en absoluto y dejar que el espacio ultraterrestre se convierta en teatro de la carrera de armamentos, quedando toda la humanidad expuesta a una calamidad sin precedentes. Por consiguiente, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre debería ser una nueva prioridad en la esfera del desarme.

(Sr. Fan, China)

Hace ocho años que el tema de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre fue incorporado a la agenda de la Conferencia de Desarme. Se ha establecido un Comité ad hoc sobre este tema durante cuatro años consecutivos. Aunque la labor de este Comité ha obtenido algunos logros, es indudable que no ha alcanzado progresos sustanciales. Siempre hemos sostenido que la mejor manera de impedir que la carrera de armamentos se extienda al espacio ultraterrestre es prohibir todos los tipos de armas espaciales. Ello depende fundamentalmente de la voluntad de las principales Potencias espaciales, a las que incumbe la responsabilidad específica respecto de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Como son los únicos países que actualmente poseen y siguen desarrollando armas espaciales, deberían, si están dispuestos a ello, adoptar medidas prácticas y comprometerse a no desarrollar, ensayar, producir o emplazar armas espaciales y a destruir todos los tipos de esas armas existentes. Sobre esta base podrá concertarse, por medio de negociaciones, un acuerdo internacional sobre la prohibición completa de las armas espaciales. Es imperativo que se aproveche el clima internacional favorable de la actualidad para dar inicio lo antes posible a negociaciones sustantivas sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

China ha mantenido siempre que la exploración y utilización del espacio ultraterrestre no deben orientarse sino hacia fines pacíficos y hacia el bienestar de la humanidad y promover el desarrollo económico, científico y cultural de todos los países. Testimonia la adhesión de China a la idea de la utilización pacífica del espacio ultraterrestre el hecho de que el 8 de noviembre de 1988 el Comité Permanente del Congreso Nacional del Pueblo adoptase la decisión de adherirse al Acuerdo sobre el salvamento y la devolución de astronautas y la restitución de objetos lanzados al espacio ultraterrestre, al Convenio sobre la responsabilidad internacional por daños causados por objetos espaciales y al Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre. Nuestra adhesión a esos tres convenios fomentará la cooperación y el intercambio internacionales en las actividades espaciales.

El presente período de sesiones de la Conferencia de Desarme tiene lugar cuando China acaba de celebrar su Año Nuevo tradicional, el Festival de Primavera. En China tenemos muchas expresiones, tanto en proverbios como en obras de poetas, con que se acoge el Festival de Primavera: "Todo se vuelve fresco cuando llega la primavera", y "Todo parece nuevo y alegre cuando comienza un nuevo año", etc. El Festival de Primavera señala el comienzo de la primera estación, en la que todo rezuma energía. Al comenzar la primera parte del período de sesiones de la Conferencia de Desarme en 1989, aprovecho la oportunidad para hacer votos por que esta Conferencia muestre una nueva vitalidad y avance en su labor en la nueva situación internacional de 1989.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de China su declaración. No tengo otros oradores en mi lista para la sesión de hoy. ¿Desea otra delegación hacer uso de la palabra? Veo que no.

Como lo anuncié al iniciar esta sesión, suspenderé ahora la sesión plenaria y convocaré una reunión informal para examinar las solicitudes de

(El Presidente)

participación en los trabajos de la Conferencia presentadas por Estados no miembros.

Se suspende la sesión plenaria a las 12.08 horas y se reanuda a las 12.11 horas.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Se reanuda la 488a. sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

La Conferencia se ocupará a continuación de las solicitudes de participación en sus trabajos presentadas por Estados no miembros. En ese sentido examinaremos los documentos de trabajo CD/WP.361 y Add.1, relativos a las solicitudes presentadas por Chile y Viet Nam, para adoptar una decisión al respecto. De no haber objeciones, consideraré que la Conferencia adopta ambos proyectos de decisión.

Así queda acordado.

Dado que no queda ningún otro asunto para el día de hoy, procederé a levantar la sesión.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará el jueves 23 de febrero, a las 10 horas.

Se levanta la sesión a las 12.12 horas.